Municipio de Gilbert

Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO

DECRETO Nº124/2026.-

GILBERT, 04 de agosto de 2026

VISTO:

Según Expte N°775 Libro I, Folio 91, y la nota presentada por el **Consorcio de Caminos Gilbert**, en fecha 31 de julio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la nota mencionada, solicita la provisión de combustible a fin de continuar con las tareas de mantenimiento de los tramos de caminos vecinales comprendidos dentro del ejido urbano- rural;

Que, el Municipio debe administrar los recursos existentes con prudencia y responsabilidad procurando garantizar la continuidad de los servicios y trabajos necesarios para la comunidad;

Que, se han analizado las posibilidades presupuestarias y financieras de la Municipalidad de Gilbert, determinándose la factibilidad de disponer de la adquisición a los fines de dar cumplimiento al servicio mencionado procedentemente;

Que, por todo ello, y con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos, el PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE GILBERT,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.: **DISPÓNESE** otorgar al **CONSORCIO DE CAMINOS GILBERT C.U.I.T N°** 30-59039129-4 un subsidio no reintegrable, la cantidad de 1.500 litros de gas-oil, por un valor total de Pesos Tres Millones Trescientos Mil con cero

centavos ($ 3.300.000,00) destinado a afrontar gastos de mantenimiento de tramos comprendidos dentro del ejido urbano-rural del Municipio de Gilbert.-

ARTÍCULO 2º: EL SUBSIDIO al que refiere el artículo anterior, deberá ser acreditado por el solicitante mediante el comprobante correspondiente, que certifique la recepción de la cantidad de litros recibidos, ante la Contaduría Municipal.-

ARTÍCULO 3º: IMPUTENSE los gastos que demande la implementación de la presente al presupuesto de gastos vigente. -

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria Municipal. -

ARTICULO 5°: Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese. -

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, 04 de agosto de 2026.

MUNICIPIO DE
GILBERT
"Gilbert Cambia"